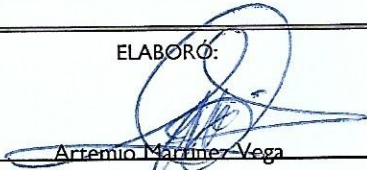
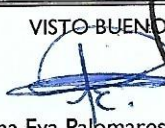


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	3	SERVICIO:	X
Asesorías Jurídicas a los particulares							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
Se les proporciona asesoría jurídica a todas las personas que en forma particular acuden a solicitarla ya sea de carácter familiar, civil, penal, administrativo, etc., así como también diversas áreas de este ayuntamiento, como son Catastro y Tesorería.							
FUNDAMENTO LEGAL:		De acuerdo al Capítulo II, de la Administración Municipal, artículo 44 fracción X, Inciso b, en relación al Título Vigésimo Primero de la Dirección Jurídico Consultivo, artículo 275 fracciones II, X, y XI, del Bando Municipal, así como los procedimientos específicos que se encuentran plasmados dentro del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica, además de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimientos Administrativos según sea el asunto.					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se presentes los documentos base de la acción al juzgado respectivo.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Se trata de estar checando continuamente los acuerdos de los expedientes cuando están en trámite.				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
Se les solicita su identificación oficial.			Si		Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Se les pide muestren sus documentos respectivos relacionados al asunto de que se trate los cuales dan origen a dicha asesoría.			Si		Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a la Dirección Jurídica Consultiva, llevando sus documentos que acrediten los pasos a seguir para la tramitación del juicio que corresponda.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De inmediato.					
COSTO:		\$ N/A		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE POCRA PAGARSE		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Hasta que se dicte el laudo correspondiente.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Según sea el caso.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Atizapán.				Dirección Jurídica Consultiva.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Juana Eva Palomares Delgadillo.					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Marías Pliego sin número			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atizapán.		
C.P.:	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9 a 6 de la tarde, de Lunes a Viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	7131318603				evapalomaress@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Que tramite se hace ante un juicio civil, penal, administrativo, familiar, laboral, cuando solicitan la información.						
RESPUESTA:	Es necesario checar si las personas involucradas en el juicio son las mismas que obran en los archivos del área respectiva, para poder informar lo solicitado.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Checar si el promovente tiene interés jurídico.						
RESPUESTA:	Verificar que correspondan los datos solicitados a la parte interesada.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Artemio Márquez Vega</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO-BUENO:</p>  <p>Lic. Juana Eva Palomares Delgadillo</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/Julio/2024.</p>
--	---	--

